



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE FARMACIA HOSPITALARIA, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.**

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 de la Resolución de 23 de mayo de 2023 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 99 de 26 de mayo de 2023), para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Farmacia Hospitalaria, mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar como Anexo I a la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección de Farmacia Hospitalaria, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

**Segundo.-** Designar a los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo previsto en el apartado 6 de la convocatoria y que se relacionan en el Anexo II.


**Tercero.-** Conforme a lo establecido en la Base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso.

**Cuarto.-** Dar publicidad a la presente Resolución, a través de la página Web del SAS (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluz>), así como en los tabloneros de anuncios de esta AGS.

EL GERENTE DEL AGS DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

Código:	6hWMS858PFIRMAh9ANysvYWCMKasFL	Fecha	13/07/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/3





### ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE FARMACIA HOSPITALARIA, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ-COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.


APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO(A) / EXCLUIDO(A)	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GAVIRA ROMERO, ROCÍO	ADMITIDA	

### ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN.

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENCIA	D. Miguel A. Ortiz de Valdivielso	D. Sebastián Garzón López
VOCALÍA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN	D. Sebastián Garzón López	D <sup>a</sup> . Triana Gonzalez-Carrascosa Vega
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO MISMA ÁREA FUNCIONAL Y DISTINTO CENTRO	D <sup>a</sup> . María Victoria Gil Navarro	D. Emilio Campos Dávila
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO DISTINTA ÁREA FUNCIONAL Y MISMO CENTRO	D <sup>a</sup> . Rosa Serrano Romero	D <sup>a</sup> . Mónica Dormido Sánchez
VOCALÍA A PROPUESTA DE LA JUNTA DE PERSONAL	D <sup>a</sup> . Josefa Martínez Larios	D <sup>a</sup> . Cristina Bitaubé Mata
VOCALÍA DE ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD	D. Jesús F Sierra Sánchez	D <sup>a</sup> Pilar Gómez Germá
VOCALÍA A PROPUESTA POR LA SOCIEDAD CIENTÍFICA	NO DESIGNA	NO DESIGNA
SECRETARÍA	D. Álvaro Molinillo Paz	D. Ignacio Jaén Ruíz

EL GERENTE DEL AGS DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

Código:	6hWMS858PFIRMAh9ANysvYWCMKasFL	Fecha	13/07/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	2/3





**DILIGENCIA** para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la UAP del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día de la fecha de la firma

<b>Código:</b>	6hWMS858PFIRMAh9ANysvYWCMkasFL	<b>Fecha</b>	13/07/2023
<b>Firmado Por</b>	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/3

